

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL  
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA SULMARSFOODS S.A.  
CELEBRADA EL 30 DE ENERO DEL 2016.**

En el cantón Lago Aric, a treinta días del mes de enero del 2016, a las nueve horas, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la **COMPAÑIA SULMARSFOODS S.A.** Los siguientes accionistas:

El señor **AMAGUAY VASQUEZ LOURDES SUSANA**, signado con el número de cédula de ciudadanía 210013703-9, con nueve mil novecientas (9.900) acciones

El señor **VASQUEZ ORELLANA MARGARITA**, signado con el número de cédula de ciudadanía 1600092041, con cien (100) acciones.

Preside la sesión la señora **AMAGUAY VASQUEZ LOURDES SUSANA** actúa como secretaria, la señora **VASQUEZ ORELLANA MARGARITA**, procede a constatar los asistentes, quien manifiesta que se encuentra la totalidad del capital suscrito de la Compañía.

Los señores Accionistas acuerdan por unanimidad en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la ley de Compañías.

A continuación, el secretario la señora **VASQUEZ ORELLANA MARGARITA**, informa que el motivo de la presente Junta es para que los accionistas conozcan y resuelvan el siguiente orden del día:

**PRIMER PUNTO:** Constatación del Quórum.

**SEGUNDO PUNTO:** Asignación al Comisario correspondiente y Aprobación del mismo.

**TERCER PUNTO:** Análisis y Aprobación al Informe de Gerencia.

**CUARTO PUNTO:** Análisis y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes a los años 2013, 2014 y 2015

**QUINTO PUNTO:** Clausura.

**DESARROLLO**

**PRIMER PUNTO:**

El señor Gerente pone en conocimiento de los accionistas los balances de los años 2013, 2014, 2015, para su respectiva revisión y aprobación, y manifiesta que en dichos años la compañía no tuvo movimientos, es decir que no hubo ni gastos ni ingresos, por tal motivo los balances se presentaron con el capital suscrito de la compañía que es de \$10000.

Por lo que pone a consideración de la Junta General luego de revisar la moción la junta aprueba por unanimidad.

Los accionistas aprueban que se suban los balances con el capital suscrito y pagado de la compañía en vista de que no ha tenido movimientos.

**SEGUNDO PUNTO:** El señor Gerente pone en conocimiento el Informe realizado por su persona para dar a conocer el Estado de la Compañía en los ejercicios 2013,2014,2015, en los cuales el señor Gerente informa que no hubo ni pérdida ni ganancia en vista de que la compañía no tuvo movimientos. Por lo que pone a consideración de la Junta General luego de revisar la moción la junta aprueba por unanimidad.

Los accionistas por unanimidad aprueban el Informe de Gerencia.

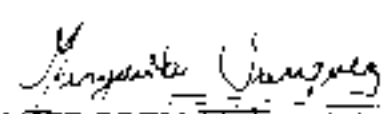
**TERCER PUNTO: TERCER PUNTO:** La junta por unanimidad nombra al señor Andrés Andrade Berni como Comisario de la compañía **SULMARSFOODS S.A.** Por lo que pone a consideración de la Junta General luego de revisar la moción la junta aprueba por unanimidad.

El señor Andrés Andrade Berni acepta ser Comisario de la compañía **SULMARSFOODS S.A.**, por tal motivo presenta su informe en el cual manifiesta la situación financiera de la compañía **SULMARSFOODS S.A.**

Luego de haberse resuelto los puntos acordados, se declara un receso para declarar el acta por parte del secretario. A las 11:30am se reinstala Junta General de Accionistas y se da lectura el acta, la que es aprobada por unanimidad y para constancia suscriben todos los accionistas y el secretario que certifica



**AMAGUAY VASQUEZ LOURDES SUSANA**  
**C.C. 210013703-9**



**VASQUEZ ORELLANA MARGARITA**  
**C.C. 160009204-1**